



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

TERMINACION DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL
	B) TERMINACIÓN TOTAL
	A

No. de Licencia:	0321	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0517
Fecha de Autorización:	23	04	2025
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	RANQUELES S.A.P.I DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO	
LICENCIA N°:	0903	N° DE EXPEDIENTE:	DGDTUSN 23-0517
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	12,481.57	CONSTANCIA N°:	0903
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²):	12,266.57	N° DE EXPEDIENTE:	DGDTUSN 23-0517
		TIPO DE OBRA:	HABITACIONAL
		PRECEDENTE:	OBRA NUEVA
CLAVE DE USO DE SUELO: TR2 (TURISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)			

NIVELES	M²		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (M)	-----	-----	-----
PISCINA	-----	-----	-----
PLANTA BAJA	-----	215.00	AREA DE NO COMERCIOS Y LOBBY QUE CUENTA CON ACCESO, ESTANCIA, BAÑOS Y ESCALERA
1.NIVEL	-----	-----	-----
2.NIVEL	-----	-----	-----
3.NIVEL	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	215.00 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 118,214.57 M²

FECHA DE INSPECCIÓN:	-----
OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA POSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO CUIDAR EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MANTO FREÁTICO.	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	-----
SANCIÓN	-----
TOTAL:	-----

RANQUELES S.A.P.I DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-47	LIC. RAMIRO DANIEL GUICASTANON CHAVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

ANTECEDENTES:

PRESENTA COMO ANTECEDENTE LA:

LICENCIA DE OBRA NUEVA CON N° DE LIC: 0903 Y N° DE EXP: DGDTUSN 23-0517, CON SUPERFICIE DE (12,481.57 M²), EMITIDA CON FECHA DE 29/08/2023, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

CONDICIONANTES:

- I. LA PRESENTE LICENCIA, BITACORA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, TESORERÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- III. NO SE PERMITE INVASIÓN A LA VÍA PÚBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ VIGENTE LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.
- IV. LA PRESENTE LICENCIA SOLO AVALA LA SUPERFICIE TOTAL MÍNIMO DE CONSTRUCCIÓN QUE DESCRIBE EN EL APARTADO DE DATOS TÉCNICOS. CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PROYECTO APROBADO POR FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y LICENCIA RESPECTIVA, EXIGIRÁ PERMISO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- V. ESTA LICENCIA NO PRESTEGA SOBRE LA CALIDAD DEL PROMOTOR, NI PERSONALIDAD A LA ENTIDAD SOBRE EL TÍTULO O DERECHO QUE OBTIENE, Y EN CUALQUIER CASO NO GENERA RESPONSABILIDAD POR QUELE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.
- VI. LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA NO CONSTITUYE INCURSIÓN DERECHO DE PROPIEDAD.
- VII. EL PROMOTOR DEBERÁ CUMPLIR CON LA REGlamentación Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO ENTORNO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, TALENCO Y ACATAR LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN CASO DE OMISIÓN Y CONTAMINACIÓN.
- VIII. PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE OBRA, DEBERÁ CONTAR CON LOS PERMISOS, ANUENCIAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, ENTRE OTROS, EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO CON BASE EN SUS COMPETENCIAS Y FACULTADES EN MATERIA URBANA Y AMBIENTAL.

EL PROMOTOR DEBERÁ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE REVOCARÁ LA PRESENTE LICENCIA.